COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA CAJUDIORT S.A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las trece horas, del día once del mes de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de la compañía CAJUDIORT S. A., en sus oficinas ubicadas en la Av. Junan Tanca Marengo Km. 2, Atrás de Automotores y Anexos, con la concurrencia de: la Sociedad Civil Reiner Ecuador, debidamente representada por su administrador el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, por los derechos que representan como propietaria de setecientas noventa y ocho acciones; el Sr. Carlos Ernesto Ortega Santos, por sus propios derechos, propietario de una acción; y, el Sr. Juan Pablo Ortega Santos, por sus propios derechos, propietario de una acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta, el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón y actúa como Secretario de la junta el Sr. José Antonio Aroca Caicedo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes. La secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general, extraordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Gerente General por ejercicio económico del año 2018.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2018.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa del año 2018.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Punto cinco.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe de la Gerente General por el ejercicio económico del año 2018, el mismo fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2018", por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa del año 2018", por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de Auditoria Externa del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no

existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe Auditoria Externa del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración", por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019, por lo que propone para ese cargo el nombre del Sr. Franklín Fernando Paredes Carpio con una remuneración anual de US$ 50,00 (cincuenta 00/100 dolares americanos). El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 al Sr. Franklín Fernando Paredes Carpio, con una remuneración anual de US$ 50,00 (cincuenta 00/100 dólares americanos).

El secretario de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

a) La lista de los asistentes
b) Copia del acta certificada por el secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta da por terminada la sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas siendo las trece horas con treinta minutos.

Firman la presente acta el Sr. José Antonio Aroca Caicedo, en calidad de Secretaria de la junta; el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, en su calidad de Presidente de la junta; el Sr. Carlos Ernesto Ortega Santos, en su calidad de Accionista; el Sr. Juan Pablo Ortega Santos, en su calidad de Accionista; y, la Sociedad Civil Reiner Ecuador, representada por su Administrador Sr. Diego Rafael Ortega Santos, en su calidad de Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 11 de abril del 2019

José Antonio Aroca Caicedo
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAJUDIORT S.A., CELEBRADA EL 11 DE abril DE 2019

1.- la Sociedad Civil Reiner Ecuador, debidamente representada por su administrador el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, por los derechos que representan como propietaria de setecientas noventa y ocho acciones.

2.- el Sr. Carlos Ernesto Ortega Santos, por sus propios derechos, propietario de una acción.

3.- el Sr. Juan Pablo Ortega Santos, por sus propios derechos, propietario de una acción

José Antonio Aroca Caicedo
SECRETARIO DE LA JUNTA